

## **ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE CAYMANSYSTEMS CIA. LTDA.**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los 22 días del mes de mayo del año dos mil veinte, a las 10H00, en el domicilio principal de la compañía ubicado en la Avenida Amazonas N26-179 y Avenida Orellana, Edificio Torrealba, se reúnen los accionistas de CAYMANSYSTEMS CIA. LTDA., y deciden unánimemente constituirse en Junta General Universal.

Preside la Junta, la señorita Valentina Carrasco Terán en calidad de Presidente de la compañía, y actúa como Secretario el señor Bruno Guillermo Carrasco Valdivieso.

Los accionistas presentes y los votos que les corresponden en función de sus acciones pagadas, son los siguientes:

| <b>ACCIONISTA</b>                | <b>C.C.</b>  | <b>PORCENTAJE ACCIONARIO</b> |
|----------------------------------|--------------|------------------------------|
| CARRASCO TERÁN GUILLERMO AGUSTÍN | 1712693470   | 46%                          |
| CARRASCO TERÁN VALENTINA         | 1714083738   | 30%                          |
| CARRASCO TERÁN ANDREA CATALINA   | 1776630130   | 16%                          |
| VALVERDE VALAREZO FAN ALI        | 702889916    | 8%                           |
|                                  | <b>TOTAL</b> | <b>100%</b>                  |

Por estar presente el 100% del capital pagado de la compañía, en conformidad a lo dispuesto en el segundo inciso del artículo 237 de la Ley de Compañías, deciden constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, para tratar el siguiente orden del día:

**PUNTO UNO:** Conocimiento y aprobación del informe de gestión del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2019.

**PUNTO DOS:** Conocimiento y aprobación del informe de Comisario sobre el ejercicio económico 2019.

**PUNTO TRES:** Conocimiento y aprobación del Estado de Situación Financiera, y Estado de Resultados Integral de la compañía, correspondientes al ejercicio económico 2019.

**PUNTO CUARTO:** Conocimiento y aprobación del informe de auditoría externa del ejercicio económico 2019.

**PUNTO QUINTO:** Resolución sobre el destino de los resultados correspondientes al ejercicio económico 2019.

**PUNTO SEXTO:** Designación de Comisario para el ejercicio económico 2020 y fijación de sus honorarios.

**PUNTO SEPTIMO:** Conocimiento y aprobación de la autorización al Gerente General para la fijación de honorarios del Comisario.

Se deja constancia que se encuentra presente la Comisario, quien fue especial e individualmente convocada, y quien procederá a leer su informe.

La Presidente declara instalada la Junta, y se pasa a tratar el orden del día.

**PUNTO UNO: Conocimiento y aprobación del informe de gestión del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2019.**

Toma la palabra el Gerente General de la compañía, y expone a los accionistas su informe de gestión del ejercicio económico 2019.

El informe es aprobado por todos los accionistas.

**PUNTO DOS: Conocimiento y aprobación del informe de Comisario sobre el ejercicio económico 2019.**

Toma la palabra la comisario designada, señora Patricia Romero Espejo, y expone a la junta el informe referente al ejercicio económico 2019.

El informe es aprobado por todos los accionistas.

**PUNTO TERCERO: Conocimiento y aprobación del Estado de Situación Financiera, y Estado de Resultados Integral de la compañía, correspondientes al ejercicio económico 2019.**

Toma la palabra el Gerente General de la compañía, y expone a la junta el Estado de Situación Financiera, y Estado de Resultados Integral de la compañía, correspondientes al ejercicio económico 2019.

Los estados financieros son aprobados por todos los accionistas.

**PUNTO CUARTO: Conocimiento y aprobación del informe de auditoría externa del ejercicio económico 2019.**

Toma la palabra el Gerente General de la compañía e informa que, al no cumplir la empresa con el mínimo de Activos exigido por la Ley, no está obligada a contratar auditoría externa, por lo tanto, no hay informe que aprobar.

**PUNTO QUINTO: Resolución sobre el destino de los resultados correspondientes al ejercicio económico 2019.**

La propuesta del accionista Fan Alí Valverde es, compensar la utilidad neta obtenida en el año 2019 con las pérdidas acumuladas de años anteriores.

Luego de deliberar, todos los accionistas aprueban la propuesta.

**PUNTO SEXTO: Designación de Comisario para el ejercicio económico 2020.**

Se propone designar a la señora Patricia Romero Espejo como Comisario para el ejercicio económico 2020 y autorizar al Gerente General la fijación de sus honorarios.

La propuesta de este punto es aprobada por todos los accionistas.

**PUNTO SEPTIMO: Conocimiento y aprobación de la autorización al Gerente General para la fijación de honorarios del Comisario.**

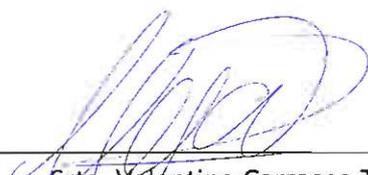
Se propone autorizar al Gerente General fijar los honorarios del Comisario designado.

La propuesta de este punto es aprobada por todos los accionistas.

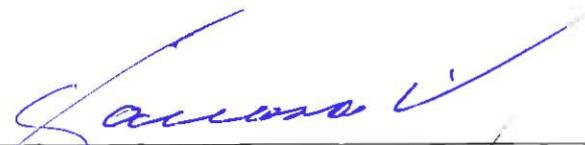
Terminado así el orden del día, se concede un receso para la redacción y elaboración de la presente Acta, luego de treinta minutos se reinstala la Junta, se lee el acta y se la aprueba en los términos que aquí constan.

La Junta General Universal se termina siendo las 13:00.

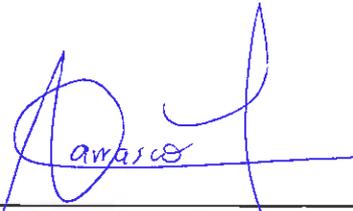
En constancia de todo lo actuado, los accionistas, la Presidente y Secretario quien certifica, firman la presente acta en tres ejemplares con igual contenido.



Srta. Valentina Carrasco Terán  
PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS



Sr. Bruno Guillermo Carrasco Valdivieso  
SECRETARIO DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS



---

Sra. Andrea Catalina Carrasco Terán  
ACCIONISTA  
C.C. 1716630130

---

Sr. Valverde Valarezo Fan Alí  
ACCIONISTA  
C.C. 0702889916



---

Srta. Valentina Carrasco Terán  
ACCIONISTA  
C.C. 1714083738



---

Sr. Guillermo Agustín Carrasco Terán  
ACCIONISTA  
C.C. 1712693470

**ESPACIO EN BLANCO**